



I. Datos de identificación

Nombre del programa: Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)

Tipo de evaluación: Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016

Instancia coordinadora: CONEVAL

Unidad Responsable: PROMÉXICO

II. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Derivado de las recomendaciones emitidas en la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016 basadas en el análisis FODA, el Fondo ProMéxico está llevando a cabo un replanteamiento en las definiciones y alcances de las poblaciones potencial y objetivo por medio de la elaboración del documento “Caracterización de la Población Objetivo y Atendida”, el cual define y refleja las características de dichas poblaciones con la finalidad de mejorar la focalización del programa y establecer una línea base para futuras evaluaciones de impacto del programa. Cabe mencionar que dicho documento se encuentra en la etapa de revisión.

Respecto a la recomendación relacionada con la actualización del Programa de Trabajo del Fondo ProMéxico 2016-2018, actualmente se cuenta con un avance de dicho documento, el cual estará alineado a los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 y contará con metas e indicadores para valorar el alcance del programa en el mediano plazo. Cabe señalar que para su conclusión se tiene como fecha límite el 31 de diciembre del presente año.

III. Posición institucional respecto de la evaluación

La Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016 del Fondo ProMéxico incluye los apartados de resultados, la cobertura, la vinculación con el sector, las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones, las acciones que se han realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa. Sin embargo, se considera que la estructura del informe de evaluación limita el análisis profundo y la argumentación de los resultados del programa, así como el espacio para reportar los avances y acciones realizadas, dado que en las secciones existe un límite determinado de caracteres.

En este sentido, se considera que aunque la Ficha de Monitoreo y Evaluación es un instrumento útil y que refleja los principales aspectos del programa, tiene algunas limitantes en cuanto a contenido y alcance.

Respecto al proceso de evaluación, éste resulta pertinente, ya que los tiempos establecidos para la realización de la Ficha de Monitoreo y Evaluación son suficientes para llevar a cabo el análisis correspondiente. Asimismo, la Unidad de Evaluación del Sector Economía coordinó de manera adecuada las reuniones de capacitación,



recopilación de información y consideró toda la información proporcionada por la Unidad Responsable.

IV. Comentarios específicos

IV.1 Sobre los resultados de la evaluación

La Unidad Responsable del Programa se encuentra atendiendo lo hallado en los apartados de “Debilidades o Amenazas”, ya que como se mencionó anteriormente, las poblaciones potencial y objetivo del programa están en una etapa de replanteamiento y se trabaja en la actualización del Programa de Trabajo 2016-2018. Sin embargo, valdría la pena considerar como “Amenaza” la presión de gasto que sufre el programa, debido a que es un factor externo sobre el cual no se tiene control, pero que pone en riesgo la operación del programa.

De acuerdo con la información proporcionada en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño, las asignaciones adicionales representan una parte significativa del presupuesto ejercido año con año y se debe a que el Programa autoriza apoyos a proyectos cuya ejecución se realiza en periodos mayores a un año, es decir, el Subcomité de Apoyo a la Inversión Extranjera autoriza el otorgamiento de apoyo a un proyecto, mismo que se entrega en ministraciones anuales a reembolso siempre y cuando las empresas beneficiarias comprueben el cumplimiento de las metas establecidas en las solicitudes de apoyo autorizadas por dicho Órgano regulador.

Dado lo anterior, el presupuesto asignado al programa año con año sirve para cumplir con los compromisos adquiridos con las empresas beneficiarias en ejercicios fiscales anteriores. La diferencia existente entre los compromisos del Programa (que son multianuales) y la asignación del presupuesto (que es anual) no ha permitido contar con la suficiencia presupuestal necesaria.

Actualmente, es necesario recibir en 2017 recursos por la cantidad de \$95.47 millones de dólares (equivalentes a 1,394.19 millones de pesos), con el fin de cubrir los compromisos de 2013 a 2017.

IV.2 Sobre el proceso de la evaluación

Como ya se mencionó anteriormente, se considera que el proceso de evaluación fue el adecuado, ya que la Unidad de Evaluación del Sector Economía estuvo abierta a la retroalimentación y comentarios por parte de la Unidad Responsable; además, realizó una labor destacable en la revisión de la información y retomó los aspectos más importantes para la elaboración de la evaluación. Asimismo, los tiempos para el desarrollo del informe cumplieron con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2016.

Sin embargo, se considera que contar con un mismo modelo de ficha de monitoreo para programas de diferente naturaleza como lo son los programas



de asistencia social, provisión de bienes y servicios públicos, desarrollo social y crecimiento económico, puede resultar inadecuado.

Al respecto, toda vez que las fichas son elaboradas internamente por las entidades y dependencias, y que previamente se tienen identificados los programas que tienen como objetivo el crecimiento económico, y no la asistencia y/o desarrollo social, se considera pertinente adaptar la información solicitada a cada tipo de programa a fin de hacer más eficiente el proceso de integración de la información.

IV.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

La Unidad de Evaluación del Sector Economía coordinó de manera adecuada la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016, convocando a una reunión inicial donde se presentó el fundamento normativo para la realización de la evaluación, el objetivo de ésta, su contenido, los documentos mínimos requeridos y los tiempos establecidos para la realización de dicha ficha.

Una vez proporcionada la información solicitada para la elaboración de la Ficha, la Unidad de Evaluación procedió a revisarla y a realizar comentarios respecto a ésta, lo que dio la oportunidad de complementar información faltante o realizar algunas especificaciones a los documentos.

Posteriormente, la Unidad de Evaluación retomó los aspectos principales del programa, por lo que su desempeño fue óptimo para la evaluación.

IV.4 Sobre la institución coordinadora

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social realizó una capacitación en la que se presentaron los objetivos y alcances de la Ficha, la información a cargar en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño, el calendario y actividades, así como una breve explicación de cada uno de los apartados que la integran.

Se considera que las plataformas informáticas diseñadas por el CONEVAL como el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño y el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño, agilizan el desarrollo del ejercicio de evaluación y permiten la sistematización de la información. Sin embargo, el formato actual de la ficha cuenta con espacios limitados que restringen el análisis de cada aspecto considerado en la misma, y no permite exponer adecuadamente los resultados y avances de los programas presupuestarios.

La coordinación fue adecuada ya que el CONEVAL realizó comentarios pertinentes a la información cargada en los sistemas respectivos y manifestó disponibilidad para resolver preguntas o aclarar dudas, así como para solucionar



los problemas presentados durante el proceso. Asimismo, orientó el ejercicio de evaluación a fin de cumplir en tiempo y forma con lo establecido en el PAE 2016.

V. Referencia a las fuentes de información utilizadas

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016 del Fondo ProMéxico.

Programa Anual de Evaluación 2016.